



# DECLARACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Nº EXPEDIENTE:

## 1.- Datos del solicitante

Nombre y apellidos					Núm. del NIF/TIE	
Nombre de la Vía					Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

## 2.- Declaración responsable de ingresos.

**DECLARO** bajo mi responsabilidad:

Que la unidad de convivencia dispone, en su conjunto, de una fuente de ingresos mínimos acreditables en los términos previstos en el artículo 2 c) del Decreto 4/2019 de 7 de febrero que, en el momento de la solicitud, supera el importe de la renta mensual a satisfacer pactada en el contrato de arrendamiento. (1)

Que dichos ingresos, que constan fiscalmente, ascienden a la cantidad de \_\_\_\_\_ €/mes, y provienen de los siguientes conceptos (Señalar la casilla que corresponda. Si existen varios conceptos señalarlos todos):

- Rendimientos del trabajo por cuenta ajena.
- Rendimientos del personal en formación.
- Subsidios o prestaciones contributivas por desempleo.
- Prestaciones sociales públicas de carácter periódico contributivas o asistenciales.
- Actividades empresariales, profesionales o artísticas, por cuenta propia, con una antigüedad, superior a los seis meses.

(1) Sólo se considerarán como fuente de ingresos mínimos acreditables, aquellos que consten fiscalmente y sean provenientes de rendimientos del trabajo por cuenta ajena; rendimientos del personal en formación; subsidios o prestaciones contributivas por desempleo; prestaciones sociales públicas de carácter periódico contributivas o asistenciales y actividades empresariales, profesionales o artísticas, por cuenta propia, con una antigüedad, en este último supuesto, superior a los seis meses en el momento de presentación de la solicitud de concesión.

En ningún caso se considerarán acreditables los ingresos que no consten fiscalmente, ni los provenientes de donaciones de cantidades entre particulares.

En Santander, a.....de..... de 20.....

Firma del declarante